## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando las respuestas por escrito.

Los Mossos d'Esquadra han identificado recientemente en un informe pericial encargado por el juez de Barcelona que investiga las cargas del 1-O al escopetero de la Policía Nacional que disparó a Roger Español el día de la celebración del referéndum del 1-O, causándole la pérdida de un ojo por el impacto de una pelota de goma.

El policía ahora identificado negó ante el juez en calidad de investigado ser el autor del disparo, afirmando que se encontraba en otro lugar totalmente diferente al que muestran las imágenes analizadas en la pericial de los Mossos d'Esquadra.

En sede judicial declararon en calidad de testigos varios compañeros del escopetero identificado. Ninguno de ellos se reconoció en las imágenes ni fue capaz de señalar con qué escopetero iba aquel día de pareja.

• ¿Existe en el Cuerpo Nacional de Policía una cultura de encubrimiento entre agentes para no revelar a la autoridad judicial la identidad de los responsables en caso de mala praxis policial?

Congreso de los Diputados, a 6 de febrero de 2020

Miriam Nogueras i Camero Diputada de Junts per Catalunya

